



## Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

Avenida Conde de Barcelona, 2  
10140 GUADALUPE  
Tel. 927367006 - Fax 927367049  
www.aytodeguadalupe.es

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL Expediente n.º: 983/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen  
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 25/07/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Providencia de Alcaldía: de fecha de 29 de julio de 2019.
- Informe de Secretaría: de fecha de 30 de julio de 2019.
- Informe de Fiscalización: de fecha de 20 de julio de 2019.
- Resolución de Alcaldía aprobando las bases: de fecha de 1 de agosto de 2019.
- Bases Generales de la Convocatoria: de fecha de 8 de agosto de 2019.
- Publicación de las Bases Generales de Convocatoria: desde 8 de agosto al 23 de julio de 2019.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

- Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio
- Fecha finalización: 6 meses desde la contratación.
- Grupo E
- Jornada: completa
- Titulación exigible
- Sistema selectivo: concurso
- N.º de vacantes: 5 personas, 6 meses, dos turnos.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:





## Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

Avenida Conde de Barcelona, 2  
10140 GUADALUPE  
Tel. 927367006 - Fax 927367049  
www.aytodeguadalupe.es

### ADMITIDOS:

- SARA YELMO BAUTISTA.
- ANTONIO JORGE GÓMEZ.
- MARÍA DEL CARMEN LUCAS VICENT.
- CRISTINA MUÑOZ BAUTISTA.
- MERCEDES GÓMEZ SÁNCHEZ.
- EVA MARÍA RUBIO VILLA.
- ROSA MARÍA BAUTISTA ÁLVAREZ.
- MARÍA ISABEL RÍOS CORDERO.
- LOURDES REDREJO GÓMEZ.
- MARÍA ISABEL PLAZA CORDERO.
- AURORA ÁLVAREZ CORDERO.

### EXCLUIDOS:

- MARIA LUZ MUÑOZ BAUTISTA: DECLARACION RESPONSABLE NO FIRMADA.
- ANA MARÍA VINCENT MORENO: PRESENTADO FUERA DE PLAZO

### SEGUNDO. El Tribunal estará formado por:

- Presidenta: doña Raquel Moreno Gómez, Trabajadora Social del Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Guadalupe.
- Secretaria: doña María del Carmen Pérez Mesa, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Guadalupe.
- Vocales:
  - o Doña María Isabel Fernández Porras, Administrativo del Ayuntamiento de Guadalupe.
  - o Doña Paula Torrejón Collado, Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento de Guadalupe.
  - o Doña Juana Muñoz Flores, Administrativo-Contable del Ayuntamiento de Guadalupe.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://guadalupe.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.





**Ayuntamiento de la Puebla y  
Villa de Guadalupe**

Avenida Conde de Barcelona, 2  
10140 GUADALUPE  
Tel. 927367006 - Fax 927367049  
[www.aytodeguadalupe.es](http://www.aytodeguadalupe.es)

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.- Felipe Sánchez Barba

Ante mí,  
La Secretaria-Interventora  
Fdo.- María del Carmen Pérez Mesa

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**  
(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación  
en márgenes del presente documento)

